



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S551/12

## **ANUNCIO**

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

### **HACE SABER:**

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión extraordinaria de Pleno del próximo día 25 de junio de 2019 es del siguiente tenor literal (una vez corregido el error material o de hecho detectado):

### **"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 285/2019**

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter extraordinario celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día **25 de junio de 2019, martes**, a su hora de **las 20'00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 15/06/2019.
- 2.- Constitución de los Grupos Políticos Municipales.
- 3.- Acuerdo sobre periodicidad de las sesiones del Pleno Municipal.
- 4.- Creación, composición y estructura de las Comisiones Informativas Permanentes de este Ayuntamiento.
- 5.- Designación de Vocales del Consejo Rector del Organismo Autónomo Local denominado "Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena".
- 6.- Nombramiento de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
- 7.- Conocimiento de las Resoluciones de la Alcaldía en Materia de Nombramientos de Miembros de la Junta de Gobierno Local, de Tenientes de Alcalde y Delegaciones de la Alcaldía.
- 8.- Proposición de la Alcaldía sobre Régimen de Asignaciones por Indemnización y Asistencia a favor de los señores Miembros de la Corporación.
- 9.- Desempeño de funciones de Miembros Corporativos, a tenor del artículo 75 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- 10.- Creación de puesto de trabajo de Personal Eventual de Confianza.

**Segundo.-** Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones a los señores miembros de la Corporación."

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,  
Fdo.: Juana Moreno Sierra



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)